



Comunicado de Prensa No. 109-10
México, DF, 06 de mayo de 2010

Trabaja Conagua en la modificación de más de 100 decretos de veda

- Permitirán la diversificación del uso de agua
- JLTT continúa con la creación de sinergias para consolidar una política hídrica nacional de largo plazo

En unos meses se darán a conocer las modificaciones realizadas a más de 100 decretos de veda emitidos en los años 50, con lo que se diversificará el uso del agua, anunció el Director General de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), José Luis Luege Tamargo, durante una ponencia impartida en el Congreso 360 Minutos de Ideas Innovadoras, organizado por la Universidad Anáhuac.

El funcionario federal explicó que la mayoría de los decretos presidenciales emitidos en los 50 para limitar los volúmenes de extracción o de uso de agua en las cuencas del país —conocidos como vedas—, son obsoletos, por lo que la institución a su cargo trabaja en su actualización.

Puntualizó que “la propuesta de la Conagua, como autoridad relacionada con la administración y preservación de los recursos hídricos nacionales, consiste en permitir que el agua se destine a otros usos estratégicos. Uno de ellos es la generación de energía eléctrica a pequeña escala mediante presas hidroeléctricas y presas pequeñas —de las cuales hay cientos en el país—, así como autorizar el manejo del agua en las unidades de riego de menor tamaño”.

El titular de la Conagua aclaró que los decretos de veda se mantendrán, pero con modificaciones que permitirán la diversificación en el uso del agua en beneficio de las comunidades.

Al permitir la regularización e instalación de unidades de riego agrícola en zonas hídricas estratégicas para el país, como las cuencas de los ríos Balsas y Grijalva, por ejemplo, se tendrán mayores beneficios para los productores que hasta ahora ven limitado su acceso a los recursos hídricos debido al decreto de veda.

Agregó que, además de estas modificaciones, la tecnificación de los sistemas de riego utilizados en México resulta fundamental para detener la sobreexplotación de los mantos acuíferos —lo que constituye una de las estrategias de la Agenda del Agua 2030—, debido a que reducirá las pérdidas asociadas a antiguas técnicas como el agua rodada y la inundación de parcelas.

Luege Tamargo detalló que esto permitirá incrementar la productividad del agua en 2.8% anual, medida en kilogramos por metro cúbico de agua utilizada en los distritos de riego, al pasar de 1.41 en 2006 a 1.6 en 2012 y redundará en su uso más eficiente al disminuir sustancialmente los consumos.

Por otra parte, ante más de 750 estudiantes universitarios, Luege Tamargo presentó la Agenda del Agua 2030, con lo que continúa con la estrategia de construir sinergias hacia la consolidación de una política hídrica nacional de largo plazo.

Explicó que la Agenda del Agua, presentada el 26 de marzo por el Presidente Felipe Calderón, está basada en cuatro grandes ejes: tener ríos limpios, para lo cual se requiere que tanto municipios como industria traten sus aguas residuales, realizar el saneamiento de ríos y lagos, así como controlar las fuentes de contaminación difusa.

Para lograr el equilibrio en las cuencas, segundo eje de esta estrategia nacional, se requiere establecer su autoadministración, tener toda la superficie de riego tecnificada, reutilizar todas las aguas tratadas para evitar la sobreexplotación y lograr el equilibrio en los acuíferos.

Debido a que el tercer lineamiento es alcanzar la cobertura universal en el servicio de agua, aseveró, se requiere mayor eficiencia por parte de los organismos operadores municipales, lo cual es estimulado de manera particular por la Conagua mediante el Programa para la Modernización de Organismos Operadores de Agua (PROMAGUA).

La protección a los centros de población es el cuarto rubro de esta Agenda, por lo que pretende trabajar de manera coordinada con otras dependencias federales y niveles de gobierno para lograr el eficaz reordenamiento territorial, liberar las zonas de alto riesgo de asentamientos irregulares para evitar riesgos a la población y consolidar los sistemas de alerta y prevención de daños provocados por los fenómenos hidrometeorológicos.

Finalmente, Luege Tamargo invitó a los jóvenes a ingresar al sitio <http://agendadelagua2030.conagua.gob.mx/> y emitir sus opiniones sobre los temas Ríos limpios, Cuencas en equilibrio, Cobertura universal y Asentamientos seguros frente a fenómenos extremos, con lo que contribuirán a la Construcción de la Agenda del Agua 2030.

ooOoo